



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- El repudio por el asesinato del joven campesino Miguel Galván, asesinado a manos de sicarios al servicio de empresas del agronegocio que disputan los territorios campesino-indígenas en la Provincia de Santiago del Estero.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 259/2012